

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 29 DE JULIO DE 2021

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2019 - 0580	EJECUTIVO SINGULAR	HERNANDO FLOREZ PEÑA	MARIA ISABEL JIMENEZ GARCIA / MARTHA CONSUELO AMAYA RO	LIQUIDACION DE CREDITO	30-jul.-21	03-ago.-21
2	110014189033 2020 - 0074	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO MAKAPI - PROPIEDAD HORIZONTAL	RICARDO LOMBANA MOSCOSO	LIQUIDACION DE CREDITO	30-jul.-21	03-ago.-21
3	110014189033 2020 - 0210	EJECUTIVO SINGULAR	MEMORY MARK SAS	COPYPLOTTER SERVICES SAS	LIQUIDACION DE CREDITO	30-jul.-21	03-ago.-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **29 DE JULIO DE 2021**

a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA